

## LA ACCION INTERNACIONAL Y LA PRENSA PATRIOTERA

Los periódicos patrioterros—entre los cuales se destacan «El Imparcial» y «El Liberal»—ponen el grito en el cielo por que la Confederación Nacional del Trabajo ha publicado un manifiesto en algunos periódicos extranjeros protestando contra la persecución de que es víctima la clase trabajadora de nuestro país y pidiendo que las organizaciones obreras de un determinado país se aparcen para ayudar a los obreros españoles.

Idéntica conducta observaron los mismos periódicos cuando en anteriores ocasiones, especialmente en el Congreso Sindical Internacional celebrado recientemente en Londres, los representantes de la Unión General de Trabajadores denunciaron ante la opinión del mundo civilizado los procedimientos de que se vale la clase gobernante española para ahogar todo movimiento de la clase obrera en favor de su propia emancipación.

Los sicofantes de la prensa capitalista y patrioterros se quejan principalmente de que la acción de protesta del proletariado español se ejerza en lengua extranjera, llegando a escribir «El Imparcial» de hoy que no le desplace que aquí, en nuestro país, expusiesen las organizaciones obreras cuanto consideran persecución injusta, añadiendo que para ello tienen posibilidades de queja abundantisimas.

«El Imparcial» ni ninguno de los periódicos burgueses tienen hoy autoridad para expresarse en tales términos. Más de un mes—desde el 4 de diciembre—EL SOCIALISTA y «España Nueva» han estado sometidos a una previa censura tan injusta como absurda. Durante más de un mes, no sólo no hemos podido denunciar en España las persecuciones, los atropellos y las millaradas de que ha sido víctima la clase obrera, sino que, además, no hemos podido hablar libremente de asuntos electorales ni tampoco contestar a los insidiosos y cobardes ataques que nos dirigen ciertos periódicos reaccionarios.

Se nos ha impedido, entre otras cosas, decir que «El Debate» es un periódico reaccionario, que «El Ejército Español» es el órgano de la guardia civil y que un articulista de «La Correspondencia Militar», que publica noticias falsas y que calumnia a los líderes obreros, deshonra la profesión a que se dedica. Se nos ha impedido también, no sólo atacar, sino discutir actos del Gobierno y hasta nombrar al Sr. Dato y hacer alusión—en tono festivo, pero completamente inofensiva—a un señor llamado

Eduardo. Se nos ha prohibido, en fin, publicar la lista completa de los ex ministros españoles, con expresión de la cantidad que en concepto de cesantía cobran dichos señores, y se nos ha borrado los nombres de los Sres. Dato y Bugallá de una lista en que figuraban algunos conspicuos políticos que forman parte de Consejos de Administración de Empresas capitalistas.

Esta clase de atentados contra la libertad de la prensa, señores patrioterros y señores de «El Imparcial», no se conocen ya en ninguna nación civilizada. Durante la guerra europea, cuando una parte de su territorio nacional se hallaba ocupada por el enemigo, la censura francesa no impidió nunca, jamás, que se discutieran libremente los actos del Gobierno y que se dirigieran contra los gobernantes los más rudos ataques.

En cambio, aquí, cuando las únicas luchas existentes son las que provoca la desatentada conducta del Gobierno, se emprende contra la prensa obrera la más deprisiva y la más humillante de las persecuciones. Y CONTRA ESAS PERSECUCIONES NO HA PROTESTADO LA PRENSA PATRIOTERA; CONTRA ESAS PERSECUCIONES NI «EL IMPARCIAL» NI «EL LIBERAL» HAN DICHO UNA SOLA PALABRA. ¿Con qué derecho se quejan, pues, esos periódicos de que lo que no se puede decir en España se diga en el extranjero? ¿Pretenderán, quizás, sostener que constituye un delito contra la patria denunciar los atropellos que en nuestro propio país se cometen y que es perfectamente patriótico contemplar impávidos cómo se realizan las injusticias de que son víctimas millares y millares de españoles?

¡Ah! Nosotros no hemos aprobado nunca, no lo aprobaremos jamás, que en las denuncias que se formulan en el extranjero haya errores manifiestos y exageraciones completamente injustificadas. Pero cuando lo que se denuncia es cierto, cuando se hace público que en nuestro país se cierran ilegalmente los Centros obreros, se deporta a los trabajadores en conducción ordinaria, se apalea a muchos hombres del pueblo, se impide que se ejerza el derecho de asociación y no se permite—con la complicidad de todos los partidos y de toda la prensa—que los periódicos obreros defiendan sus ideales y hagan públicos los atropellos de que son víctimas los trabajadores asociados, ¡ah!, entonces nosotros decimos que, no sólo tenemos el derecho, sino también el más sagrado deber de plantear ante la opinión extranjera los problemas que se impide conocer al público de nuestra nación.

## LA PREVIA CENSURA HA TERMINADO

HOY SE NOS HA COMUNICADO QUE QUEDA SIN EFECTO LA RESOLUCION TOMADA POR EL GOBIERNO SOMETIENDO A LA PREVIA CENSURA AL ORGANO OFICIAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

«EL SOCIALISTA» HA TENIDO QUE SOPORTAR ESE OMINOSO REGIMEN DESDE EL 4 DE DICIEMBRE HASTA LA FECHA.

NI LOS PARTIDOS LIBERALES, NI LOS DEMOCRATICOS, NI EL REFORMISTA, NI LOS REPUBLICANOS, NI LA LLAMADA PRENSA INDEPENDIENTE—CON LAS UNICAS EXCEPCIONES DE «EL PAIS», «EL SOL» Y «LA VOZ»—HAN DICHO UNA SOLA PALABRA EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE IMPRENTA, TAN COBARDEMENTE ULTRAJADA POR EL GOBIERNO IDONEO.

CONSTE ASI, PARA CONOCIMIENTO DE LA CLASE OBRERA Y PARA VERGUENZA DE TODOS.

## En Hungría se intenta restablecer el trono de los Habsburgos

ROMA, 8.—Comunican de Viena que noticias procedentes de Budapest, dicen que en los círculos políticos magiarses preparan la restauración de los Habsburgos en el trono de Hungría.

Carlos I será invitado a volver a empuñar el cetro, e inmediatamente después se proclamará la unión de Austria a Hungría.

Telegrafian, además, al periódico romano que la preocupación en Checoslovaquia y Sudetavia es muy grande ante el temor de una próxima restauración de los Habsburgos. Se sabe, además, que el ex emperador, que se halla en Suiza, continúa sosteniendo ininterumpidamente relaciones con sus amigos de Hungría.

El historiador austriaco Sosmoski publica un artículo en «Morning Post».

«Es necesario reconstruir la vieja Austria—dice—, que estará formada por Austria, Bohemia, Hungría, los países croatas, eslavos y Sudetavia y toda la Transil-

vania, que serían erigidos en ducados autónomos. Al frente de esta Confederación se colocaría al ex emperador Carlos.»

«El Corriere della Sera» publica un artículo en el que asegura el resuelto veto de Italia a la restauración de los Habsburgos.

«Según el periódico militar, Budapest sueña al creer posible la vuelta al trono de la antigua Monarquía.»

«A esta tentativa—dice—se opondrían Italia, Servia, Checoslovaquia y Rumania.»

No es otro el fin que persigue la creación de la pequeña Entente, e Italia ha firmado en Rapallo un acuerdo con el reino de los servocroatas eslavos, comprometiéndose a oponerse a todo intento de restauración de los Habsburgos.»

El periódico milanés alude a las simpatías que pueda encontrar este movimiento reaccionario en determinados centros franceses, y añade:

«Después de todo, el Gobierno francés es signatario de las notas intercaladas que se oponen a la restauración de los Habsburgos y, en último caso, las personalidades responsables de París saben que esta restauración dejaría abierto el camino a los Hohenzollern.»

## GLORIA IN EXCELSIS ESTEVE



— ¡La cosa está clara: si han ganado los r. l. s. bien pueden decir que he ganado yo!.. (De L'Esquella de la Torratxa.)

## “EL EJÉRCITO Y LA POLÍTICA” UN LIBRO QUE ES UN “ACTO” POLÍTICO

El conde de Romanones ha publicado un libro acerca del ejército. No es esta la primera vez que el avisado político siente preocupaciones por la fuerza armada del país. Hace años, en un discurso documentadísimo—como que su fuente era un estudio muy preciso de un oficial de artillería que publicó «Nuestro Tiempo»—, demostró las deficiencias del organismo militar. Más recientemente no cabe duda que han debido aumentar las inquietudes del conde de Romanones al verse arrojado del Gobierno por la divergencia de criterio entre él y el capitán general de Cataluña respecto a la cuestión social.

No sería prudente que aventurásemos un juicio definitivo acerca de una obra que no hemos sino hojeado ligeramente. Registramos su aparición por tratarse de un «acto» del ex presidente del Consejo, que ha de ser muy discutido y que repercutirá en el desarrollo de la política nacional.

Desde luego, el libro tiene el mérito de la oportunidad. Jamás podía ser tan útil un público debate sobre cosas, sistemas e ideas militares que ésta, cuando más siente el país el agobio de la influencia militar.

Notamos que el conde de Romanones se ha dejado influir por el concepto francés después de la guerra, que fué visto y desarrollado, con mucha antelación a la conflagración europea, por nuestra gran Jaurés en su obra «L'Armée Nouvelle», admirable visión de un genio político como nuestro llorado correligionario y maestro.

No tratamos de acusar al conde de un vulgar plagio. Acaso sea este el principal motivo de elogio que para nosotros tiene el libro de Romanones.

Como ha de discutirse mucho, con pasión, inervendremos en la polémica, exponiendo las reflexiones que su lectura nos sugiera.

## PALABRAS

El conde de Bugallá ha dicho: «Cuan to menos me empujen, más pronto me voy.»

«¿Qué inocente es D. Gabino! Ni sus yernos le han creído tales propuestas de marcharse. No ha pasado la frase de ser un «bell» gesto en petición de amnistía. Pero es lo mismo; le echarán.»

Una Comisión de empresarios de teatros ha pedido al ministro de la Gobernación que autorice el juego en todos los teatros o que lo suprima en el del Ideal Rosales.

«Muy bien cantado ese número! Ahora que habrá que ver a Cadenas cómo piensa cuando tenga terminada en Alcalá-Cedaceros-Arriabán el nuevo edificio que va a tener teatro, club, cabaret y hospedaje nocturno.»

«¿Qué opina de eso la Sociedad de empresarios?»

Vamos que ha quedado el juego al descubierto. A Cadenas se le ha indigestado el éxito del «Chófer... a Rosales!», superior al del «Príncipe Carnavales», y echa mano de ese truquillo.

Se debe suprimir el juego en todas partes, y quedar así sancionado para cuando se inaugure el negocio operatario-largo-hospedaje nocturno que se prepara en la calle de Alcalá.

«Monopolios, no! Manual del perfecto senador. Conquistar a una monolingüista.»

Instalarla en un piso entresuelo. Entregarla mensualmente las 500 pesetas que él percibe para gastos de correo.

No molestarla mucho con los «Suscripciones» al «Diario de las Sesiones» del Senado.

Llevarla diariamente unos paquetitos de caramelos de lris que a él le regalan en la Alta Cámara.

Permitirla que reciba visitas que le sean agradables, para no imitar al perro del hortelano.

Dormir un par de horitas en el escafio de senador.

Aborrecer a un palco proscenio en un teatro donde se representen obras escápticas.

Visitar algún cabaret nocturno y pagar la cena a los amigos ingenuos.

Permanecer a una cofradía religiosa.

Llevar la vela en alguna procesión solenne de su provincia.

Oponerse al aumento de las contribuciones sobre la riqueza.

Votar leyes represivas contra las organizaciones obreras.

Mendigar gratis en el «buffet» del Senado.

HAMLET

## Coronel griego asesinado

ATENAS, 8.—El coronel Falessas, antiguo presidente del Tribunal militar, fué asesinado en el momento en que entraba en su domicilio.

Los autores de este crimen lograron huir.

## DE VUELTA DE RUSIA IMPRESIONES DE BERLIN

### Hablando con Pestaña.

#### NI SATISFACCIONES NI ENTUSIASMOS

En junio del año ya pasado celebraba nuestro Partido Socialista un segundo Congreso extraordinario para tratar de un tema que en el primero no quedó resuelto y aun queda pendiente de solución: el ingreso o no en la Internacional Comunista.

Condicionadamente acordó el Partido solicitar la adhesión. Para hacer esclarecimientos al alcance y significado de las condiciones propuestas por nuestro Congreso, y para que con este objeto nos trasladásemos a Moscú, nos designó el Partido al compañero Fernando de los Ríos y a mí.

Con pasaporte para Berlín emprendí viaje el día 18 de agosto. Declaro que algún tiempo después a la Revolución rusa sentí fuertes deseos de trasladarme a Rusia para presenciar y vivir un hecho social que consideraba realización de nuestras aspiraciones ideales socialistas y como hecho histórico no superado por ningún otro de los realizados por la Humanidad. Pero cuando la designación del Partido me obligaba a poner en ejecución mis deseos, y cuando, ya camino de Berlín, comenzaba a realizarme, confieso que no sentí ni satisfacciones ni fuertes entusiasmos. Satisfacciones y entusiasmos quedaron anulados por preocupaciones justificadas. En relación con el Partido, representado por mí en una de sus tendencias, cumplir el mandato, ajustando la conducta a estrictos deberes de conciencia. Respecto a la Revolución, que esperaba vivir en cierto grado de relatividad, y su obra de creación de la nueva vida, observarla en cada momento y circunstancias objetivamente y con la preocupación de evitar una apreciación errónea de los hechos, consecuencia de una anticipada disposición de ánimo y de pensamiento.

#### EN BERLIN

Llegar a Berlín y comenzar a realizar gestiones para cumplir el mandato de nuestro Partido, todo fué uno. Pero no pudimos emprender el viaje hasta el 9 de octubre.

Con nuestra estancia en Berlín coincidió el hecho del regreso de los correligionarios, Dittmann, Crispian, Daumig y Slocker, delegados del Partido Independiente alemán, que habían estado en Moscú y tomado parte en el Congreso de la Internacional Comunista. En «La Libertad» («Die Freiheit»), órgano del Partido Independiente alemán, publicaron artículos de información cada uno de los cuatro delegados. Partidarios de la Internacional Comunista, Daumig y Slocker; contrarios a ella, dadas las condiciones de admisión de Partidos que habían sido acordadas, Dittmann y Crispian, todos coincidían esencialmente en el empobrecimiento del pueblo ruso. Recuerdo que fueron los correligionarios que defendían el ingreso del Partido Independiente alemán en la Internacional Comunista quienes más acentuadamente subrayaban la necesidad de no enganar al proletariado alemán, induciéndole, con falsas informaciones sobre la situación de la vida en Rusia, a que abandonase Alemania, buscando en aquel otro país una existencia de mayores facilidades y satisfacciones materiales. Se imponía advertir a los trabajadores alemanes que a Rusia podían y debían ir solamente quienes tuvieran capacidad de sacrificio bastante para servir la causa de la revolución proletaria. En Rusia, el trabajo a realizar era más penoso que en Alemania y mucho más escasos los medios materiales de existencia. Y de las manifestaciones que hicieron en torno a la dictadura del proletariado en Rusia, partidarios y adversarios de ella, se traducía que la libertad de acción de los trabajadores tenía muchas, y en ocasiones, graves limitaciones. Confirmadas y ampliadas resultaron estas informaciones en una Conferencia de representaciones centrales del Partido Independiente alemán, que se celebró en Berlín durante nuestra estancia, y a la que pudimos asistir. La Conferencia, en la que tomó parte un número considerable de camaradas de las dos tendencias, servía de información al Partido. En la Conferencia informaron ampliamente los delegados que estuvieron en Rusia representando al Partido. Pero en la Conferencia, informó el doctor Ballo, persona especializada en los problemas económicos de Rusia, a los que venía de diciéndose durante veinte años. Había estado en Rusia recientemente para estudiar la nueva organización económica y sus posibilidades reestructoras de la vida. De sus estudios y observaciones concluía no podía reconstruirse la vida económica de Rusia con el régimen que habían establecido los bolcheviques.

#### ANGEL PESTAÑA

Habíamos conseguido ya nuestros pasaportes para Estonia. Esperábamos la fecha del 9 de octubre para salir de Berlín a Estonia y embarcar el mismo día para Reval. Y uno de estos días de nuestra espera, la muchacha de la pensión en que residíamos el amigo y correligionario De los Ríos y yo nos anunció la visita de un español que quería hablarnos. Momentos después entró el español. Muchacho alto, joven, de pequeño bigote negro, mirada serena, pero no ausente de curiosidad que quiere penetrar en el interior de las personas a quienes mira.

En la habitación, en pie los dos, muy próximos, y el uno frente al otro. El amigo español me ha dicho:

—¿Usted no me conoce? Yo tengo un recuerdo vago de haber visto alguna vez, y no sé dónde, aque lla cara. Pero no puedo acordarme. Y como no es cosa de detener la conversación hasta que el recuerdo llegue, respondo:

—No sé. Pero en este momento no lo recuerdo, y no le conozco.

—Pues soy Pestaña. Claro es que como ahora tengo bigote estoy un poco desconocido.

Comprendo la vaguedad de mis recuerdos. Se lo hago notar al amigo Pestaña. Yo no le he visto mas que una sola vez en mi vida. Cuando dió la conferencia sindicalista en Madrid, en el teatro de la Comedia. El hablaba desde el escenario, y yo con otros amigos y correligionarios le escuchaba desde uno de los palcos.

El amigo De los Ríos se ha unido a nosotros, y hemos comenzado la conversación con todo afecto y justificado interés. Pestaña, que regresa de Rusia, ha sido sometido por nosotros a un interrogatorio constante.

La primera pregunta se encaminó a conocer cómo había averiguado nuestra presencia en Berlín y nuestro propósito de trasladarnos a Rusia, que ya conocía. El propósito de nuestra salida para Moscú, si no estoy equivocado, lo conoció en esta población rusa. Estando en ella presente llegó la petición de permiso para nuestra entrada. Antes de salir de Rusia Pestaña ya estaban esperando la llegada de la Delegación de nuestro Partido. De nuestra estancia en Berlín y de nuestro domicilio se informó en la Comisión rusa que está domiciliada en la capital de Alemania.

En Berlín hemos comido dos veces con Pestaña. Nos acompañaba a De los Ríos y mí el buen amigo nuestro Julio Alvarez del Vayo, que en Alemania ha seguido con mucho interés cuanto se relaciona con la Revolución rusa y tiene amistad con personas significadas del Socialismo, que hemos podido utilizar para informarnos.

Pestaña fué muy parco en las informaciones de respuesta a nuestro interrogatorio. Frases sueltas, y más que éstas, actitudes y gestos manifestaban su disconformidad con la organización de la vida económica y la práctica de la dictadura del proletariado. Réhúsa constantemente una exposición metódica y concreta de su pensamiento. Casi siempre justificaba su negativa para informarnos, diciendo:

—Ustedes van a ir. Ustedes serán, como yo, testigos presenciales de los sufrimientos del pueblo ruso en su actual organización. No quiero influir con mis opiniones en el ánimo de ustedes. Y seguramente considerarían mis opiniones como tendencias y producto de las diferencias teóricas que nos separan.

Y finalizaba todas sus negativas, de aquel modo justificadas, añadiendo siempre:

—Ustedes van a ir y podrán presenciar lo que yo he visto. Observen la realidad tal cual ella se presenta, y procuren que en la observación no influyan sus opiniones, anticipadamente formadas. Luego tendremos tiempo de cambiar impresiones.

Y recuerdo que en uno de los momentos de la conversación dijo Pestaña, dirigiéndose a mí personal y significativamente:

—Ahora, Anguiano, va usted a poder ver y conocer lo que es una Revolución social y comunista. Observe bien.

Claro es que el amigo Pestaña es

EN NUESTRO NUMERO PROXIMO PUBLICAREMOS UN ARTICULO DE DANIEL ANGUIANO TITULADO CAMINO DE RUSIA

Berlín no pudo dejar de responder a las múltiples interrogantes concretas que le formulamos. Con frases sueltas y escudándose para no informarnos con mayor amplitud iba dando satisfacción a nuestra curiosidad. Al término de las conversaciones teníamos un concepto claro de sus opiniones sobre la revolución. Sabíamos dónde él notaba sus imperfecciones más graves; conocíamos las dificultades que en nuestras investigaciones por conocer la verdad se presentarían, y cómo el tiempo, y en su transcurso la confianza que fuésemos despertando, nos permitirían conocer la verdad en las gentes del pueblo con quienes habíamos. Nos informó sobre la actitud de delegados de diversos países representados en el segundo Congreso de la Internacional Comunista y la obra práctica que realizó el propio Congreso.

Advertirá el lector que guardo silencio sobre las opiniones que nos manifestó y conocemos del camarada Pestaña Callarías es para mí un deber que cumplo, correspondiendo a la consideración que él tuvo para nosotros al informarnos y testimoniando el afecto que le profesé en el transcurso de unas amigables conversaciones tenidas durante varias horas de los tres días que estuvimos reunidos con él en Berlín. En su tiempo y ocasión, y respetando conceptos de responsabilidad personal, que señaló con delicada preocupación moral, hará él sus declaraciones. Hacerlas en su nombre, aun teniendo la seguridad de su exactitud, sería no agradecer, sino abusar de la confianza que nos concedió. Y nosotros, que seguimos guardando gratitud, no incurriremos en abuso.

Pestaña fué quien nos dio a conocer dónde residía Kropotkin y cómo podríamos organizar el viaje para visitarle y tener con él una conversación muy útil, dados nuestros propósitos de conocer la verdad.

Llegó a Berlín Pestaña ansioso el instante de reintegrarse a España y dispuesto de algunos momentos para disfrutar de las alegrías del hogar—que abandonó hacía más de seis meses y más de seis meses también que de él no tenía noticias.—Le impacientaba y alegraba la idea de encontrarse pronto en París, porque allí suponía tendría noticias de los suyos. Estaba cansado de tropezar constantemente con dificultades de todos los órdenes y de luchar para vencerlas. Las que halló antes de conseguir la entrada en Rusia fueron a veces de tal fuerza, que ya próximo a la entrada pensó en que no lo conseguiría y tendría que retroceder, dando por perdidos todos los esfuerzos realizados con éxito.

Y cuando en Moscú, donde se recuerda a Pestaña con afecto y consideración, no obstante sus discrepancias, que se conocen, nosotros le recordábamos, le suponíamos ya en nuestro país; pero días antes de nuestra salida de aquella población nos informamos por la prensa italiana de que había sido detenido y encarcelado. Después hemos sabido que fué entregado a las autoridades españolas. Desde Berlín tenemos para él una sincera amistad. Ella expresa nuestro sentimiento por lo ocurrido. Pero lo ocurrido, como luchadores convencidos, no nos sorprende. Ni a él tampoco. Nos alecciona para continuar la obra emprendida.

Daniel ANGUIANO

## La situación de Alemania

### LOS COMUNISTAS, EN EL AYUNTAMIENTO DE BERLÍN

BERLÍN, 8.—Se han producido graves desórdenes en la sesión del Ayuntamiento de Berlín a consecuencia de haberse rechazado una proposición de los comunistas, en la que pedían que se readmitieran a los obreros de las fábricas eléctricas. Los oradores comunistas lanzaron "bolas de mal olor" en la sala. El tumulto se hizo tan violento, que tuvo que suspenderse la sesión. Las deliberaciones continuaron en otro salón, mientras los comunistas, que se quedaron a oscuras, entonaron "La Internacional".

Paralelos incidentes se han producido en la Dieta sajona de Dresde, donde los oradores comunistas suscitaron un escándalo que obligó al presidente a levantar la sesión.

### MANIFESTACIONES DE OBREROS SIN TRABAJO

BERLÍN, 8.—En Dresde y Leipzig, numerosos grupos de obreros sin trabajo han realizado diversas manifestaciones, sin haberse alterado el orden público.

### LA SITUACION EN LA ALTA SILESIA

BERLÍN, 8.—Un telegrama de Oppeln dice que los representantes de los Sindicatos de todos los matos han comunicado a la Comisión interalada en la Alta Silesia que la inseguridad pública en esta provincia toma proporciones inauditas. El general De Rond ha prometido intervenir con energía y combatir por todos los medios las bandas de saqueadores y asesinos.

### UN DELEGADO A RUSIA

BERLÍN, 8.—El doctor Staeher ha salido ayer de Berlín con dirección a Moscú, enviado por el ministerio de Negocios extranjeros. Representará a Alemania en las negociaciones que van a entablarse sobre la cuestión de los campos de prisioneros. El doctor Staeher está también encargado de la redacción de un informe sobre la situación económica actual de Rusia.

**EL SOCIALISTA ES EL POR TAVOZ DE NUESTRA CAUSA. PROPAGANDOLO, LO MEJORAREMOS. MEJORÁNDOLO, LO IMPONDEREMOS. IMPONIÉNDOLO, TRIUNFAREMOS.**

**LA VICTORIA NO VENDRA SOLA. PARA CONSEGUIRLA ES NECESARIO MERECERLA Y SABERLA CONQUISTAR.**

# POR LA EDITORIAL SOCIALISTA

<b>Fidelidad que se persigue con la Editorial.</b>	<b>Mesa del Consejo de Administración Interino.</b>
Primero. Asegurar la vida y el desarrollo del órgano central del Partido Obrero.	Presidente..... Matías Gómez Latorre.
Segundo. Publicar libros y folletos doctrinales.	Tesorero..... V. Barrio.
Tercero. Organizar la propaganda escrita.	Contador..... M. Charlán.
	Secretario general... Antonio García Quejido.
	Idem de aclas. .... L. Luquiaga.

## Fondos recaudados hasta el día

### Donativos.

Suma de la lista 74.....	12.754,90
Un socialista de Pamplona, 32,50 pesetas: José Cano, de Aimagén, 10; Juventud Socialista de Puente Genil, 10; Germán Díaz, de Mestas de Con, 4,94; Jaime Sultirana, de Port Bou, 10; Sociedad de obreros municipales de Bilbao, 30; J. Laredo, de Oviedo, 5; Casa del Pueblo de Llano del Beal, 5; E. Bustamant, de Zorroza, 1; S. González, de La Seca, 1; J. F. León, de Madrid, 6; Lorenzo Rubio, de Madrid, 4; Constantino González, de Madrid, 4; J. Rodríguez Suárez, de Madrid, 4; J. Francisco Gómez, de Madrid, 4; José Sánchez, de Madrid, 4; José Álvarez, de Madrid, 4; Víctor González, de Madrid, 1; Francisco Muñoz, de Nueva York, 2; Antonio Reina, de Nueva York, 2; Enrique García, de Noyaña, 7,55.—Sociedades obreras de Madrid: Pintores, 2; Constructores de carros, 2,50; Vendedores ambulantes, 1,50; Peluqueros, 1; Panaderos en Vía, 5; Embalsadores, 5; Jardineros, 2; Empedradores, 5; Ebanistas, 4; Joyeros, 20; Guarnicioneros, 3; Biseladores de lunas, 1; Repartidores de pan, 5; Arrastradores mecánicos, 1; Grupo Revolucionario Socialista, 4; Grupo de embalsadores, 2; Grupo de albaniles, 1,25; Sindicato de la Alimentación, 4; Sindicato de Ferrovianos del Norte, 4; Federación de dependientes, 2.....	227,24
<b>Total.....</b>	<b>12.982,14</b>

## RESUMEN

	Pesetas.
Donativos.....	12.982,14
Accionistas.....	105.159,25
<b>Suma la lista 75.....</b>	<b>118.141,39</b>

**IMPORTANTE.**—Toda la correspondencia se dirigirá al secretario general, Antonio García Quejido, Carranza, 22, principal, Madrid.

**Compañeros: ahora más que nunca hay que contribuir a consolidar la obra emprendida por EL SOCIALISTA. A mayor persecución, mayor apoyo.**

# AYUNTAMIENTO

La elección de primer teniente de alcalde da motivo a una sesión vergonzosa.

### UN INCIDENTE JOCOZO

La sesión de ayer figurará como una de las más vergonzosas de las celebradas por el Ayuntamiento. Una más de que es responsable el conde de Limpías, que cada día demuestra más claramente su incapacidad.

Comenzó muy tarde, porque en el despacho del alcalde se estaba celebrando a brazo la candidatura del primer teniente de alcalde. Antes se desarrolló un incidente jocosos.

Como eran ya cerca de las doce, el concejal republicano Sr. Reglero, asistido por el también republicano Tato, se sentó en el sillón presidencial, manifestando que el alcalde y algunos concejales se encontraban en una habitación inmediata, empeñados en laboriosa discusión para designar la persona que habría de suceder al Sr. García Cermeña en la primera tenencia de alcaldía.

Enterado el conde de Limpías de lo que ocurría, penetró apresuradamente en el salón y declaró abierta la sesión. No hay para qué decir que el público que ocupaba la tribuna celebró el incidente como una «astracada» inesperada.

### UN ASUNTO POCO CLARO

Aceptados sin discusión los asuntos al despacho de oficio, se pasó al examen de los que figuraban en el orden del día.

El Sr. Silva combatió la propuesta de subrogación del contrato de arrendamiento de la zona de recreos de Madrid, determinando que en el contrato vigente existía una falsedad.

Refutó este aserto el Sr. Serrán, defendiendo la propuesta de la Comisión el Sr. García Vinuesa.

El compañero García Cortés hizo observar que en el contrato no figuraba el derecho de subrogación, y que, por tanto, lo que se intentaba aprobar carecía de fuerza legal y no resistiría al recurso interpuesto por cualquier vecino.

Fué aprobado el dictamen en votación nominal contra los votos de los socialistas y algunos otros concejales.

**LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCION**  
López Baeza protestó después contra el hecho de que se aprobase la licencia de obras de ampliación del Casino Ideal Rosales, cuando ya habían tenido efecto y se estaban utilizando los locales a que afectaban.

Se acordó que pasasen a estudio de las Comisiones respectivas varias mociones de García Cortés, López Baeza y el Sr. Maura, que han sido ya publicadas en estas columnas.

**TATO AMAT QUIERE QUE SEA PRIMER TENIENTE DE ALCALDE EL SEÑOR ASPRON**

El Sr. Tato Amat propuso que se retiraran los puestos de teniente de alcal-

de de la mesa del debate y en algunos momentos incoherentes.

El alcalde intervino para afirmar que no podía tolerar el espectáculo que estaban dando ciertos concejales, interrumpiéndole López Baeza para decirle que su intervención era ya tardía.

### LOS SOCIALISTAS NO PARTICIPAN DEL ESPECTACULO

García Cortés se lamentó del espectáculo a que estaba dando lugar la elección de primer teniente de alcalde, anunciando que si continuaba abandonarían los socialistas el salón de sesiones para no participar en él ni como espectadores.

Manifestó después que la minoría socialista votaría en blanco.

### LOS MAURISTAS, EL ALCALDE Y SILVA

El Sr. Montes Jovellar, jefe de la minoría maurista, explicó la actitud de ésta, manifestando que no presentaban candidatura propia para no decidir la divergencia surgida entre el conde de Limpías y el Sr. García Cermeña, al discutir el asunto del pan, a favor de ninguno. Traducido al lenguaje vulgar y corriente, lo dicho significa que los mauristas quieren poner una veta a San Miguel y otra al diablo, que quieren nadar y guardar la ropa, que sólo les preocupan las apariencias exteriores y no la cuestión de fondo, que por un lado manifiestan que el alcalde tendrá su decidida cooperación; pero le niegan de hecho la ayuda más importante, que es la del primer teniente de alcalde.

Después acusó al Sr. Silva de haber pedido al conde de Limpías un puesto de teniente de alcalde.

El Sr. Silva explicó lo ocurrido cuando las elecciones de tenientes de alcalde, en que fué eliminado por no haber votado al alcalde, lo cual calificó de vergonzoso.

El conde de Limpías expresó que era inexacta la versión dada por el Sr. Silva, agregando que éste, como consecuencia de no haber sido elegido, dijo: «Y a mí, no se me va a dar nada».

Por esto—agregó—se le concedió la Delegación de Vías y Obras.

Se procedió a la votación nominal para elegir primer teniente de alcalde, y dió el siguiente resultado:

Señor Villamil, 18 votos.  
Señor Díaz Agero, 16.  
En blanco, 7.

Por no haber obtenido ninguno de los dos candidatos la mayoría absoluta que previene la ley Municipal, el conde de Limpías declaró primer teniente de alcalde interino al Sr. Álvarez Villamil, y anunció que se repetiría la votación en la sesión ordinaria próxima.

Seguidamente, el alcalde levantó la vergonzosa sesión.

## Las relaciones comerciales entre Inglaterra y Rusia

### SE CRUZAN NOTAS ENTRE CHICHE- RIN Y LORD CURZON

LONDRES, 8.—Ayer se hizo público el texto de dos notas cambiadas entre los Gobiernos de Moscú y Londres, relativas a las relaciones comerciales entre ambos países.

La primera nota, de Chicherin, reestima el preámbulo político que el Gobierno inglés se esfuerza en colocar al principio del Tratado de comercio, y que define de manera precisa los países en los cuales el Gobierno de los Soviets debe abstenerse de hacer toda clase de propaganda bolchevique, y protesta contra la prolongación de las negociaciones de Londres, de la que hace responsable al Gobierno inglés.

En la segunda nota, lord Curzon responde a Chicherin que su última nota, lo mismo que las precedentes, parece que se ha redactado con un fin de propaganda, más bien que para facilitar las negociaciones.

Para defender que la responsabilidad del retraso de que habla Chicherin no debe imputarse al Gobierno inglés, lord Curzon hace de nuevo la historia de las negociaciones.

### El terremoto de Tirana

**Treinta mil albaneses sin hogar**

### OCHENTA MUERTOS Y SEISCIENTOS HERIDOS

PARIS, 8.—De las últimas noticias recibidas de Tirana, el terremoto ocurrido en aquella comarca fué más fuerte de lo que en un principio se creyó.

Varias poblaciones han sufrido enormes daños, especialmente Peqotina. Elbanan ha quedado arrasado casi por completo.

En Peqotina se ha hundido gran parte de una montaña.

Hasta ahora los muertos ascienden a 80 y los heridos a 600.

Están sin albergue unas 30.000 personas.

## BIBLIOTECA SOCIOLOGICA

### Libros de doctrina

Precio, 75 céntimos tomo.

Juan Jaurés.....	Acción socialista (dos tomos).
C. Kautsky.....	La defensa de los trabajadores y la jornada de ocho horas.
A. Loria.....	Problemas sociales contemporáneos.
A. Chiappelli.....	El Socialismo y el pensamiento moderno.
Ellen Key.....	Amor y matrimonio.
Conde Pelayo.....	Breves apuntes socialistas.
C. Kautsky.....	Parlamentarismo y Socialismo.
Verdes Montenegro.....	De mi campo.

Estos libros se hallan de venta en la Administración de EL SOCIALISTA Carranza, 20.

Envíad siempre, con el importe de cada pedido, 35 céntimos para el certificado.



### El ejército y la política por el conde de Romanones

El hace ya algún tiempo anunciado libro del conde de Romanones se ha puesto, por fin, a la venta. Sin perjuicio de que volvamos a comentar lo que de importante haya en esa obra, hoy daremos algunos párrafos del «Resumen» que del libro ha hecho el propio autor.

«En las páginas anteriores han quedado expuestos mis puntos de vista sobre temas bien diversos, aunque todos ellos dentro del magno problema militar. A la hora de dar por terminados estos apuntes siento un gran temor, consecuencia de haberme atrevido a abordar asuntos de tal naturaleza, tan técnicos, aunque de su tecnicismo haya huído; y me asalta la duda de si habrá salido fijas bien mis ideas. Por eso creo indispensable precisar, a modo de resumen, mi pensamiento, y hacerlo en brevísimas líneas y con las frases más esenciales.

Ejército democrático. Todos los ciudadanos, sin excepción alguna, salvo aquellas impuestas por capacidad física bien probada, prestarán el servicio de las armas, en iguales condiciones y sujetos al mismo régimen.

La duración del servicio en filas será sólo la necesaria para convertir un hombre en un soldado debidamente instruido.

El número de hombres que compongan el ejército permanente guardará estrecha relación con la potencia económica del país. Sea cual fuere este número, el ejército estará dotado de cuantos elementos pueda tener el más perfecto; de forma que en caso de guerra con otro ejército de igual número de hombres no resulte inferior a éste bajo ningún concepto.

La reorganización del ejército es un problema nacional; por consiguiente, a la nación toda corresponde intervenir en la reforma de sus instituciones armadas.

La organización del ejército y el sistema de reclutamiento realizará las siguientes finalidades: una organización divisionaria que encuadre perfectamente las fuerzas activas, las de reserva y las territoriales. Las fuerzas activas y las de reserva habrán de constituir un ejército de campaña bien articulado, que se preste fácilmente a todas las combinaciones y a todas las eventualidades.

La división territorial y la distribución de las fuerzas permanentes ha de descansar exclusivamente en las conveniencias y necesidades de la defensa nacional.

Para la formación de los cuadros de oficiales se establecerá la comunidad de origen, haciendo pasar por filas a todos los aspirantes.

El ejército permanente tendrá el carácter de escuela general de instrucción. Por eso no se dedicarán sus fuerzas a guardias innecesarias ni al servicio de vigilancia de cárceles y ministerios, etcétera.

Se darán facilidades al oficial para separarse temporal o definitivamente del servicio, quedando, sin embargo, afecto a una unidad del ejército de reserva o del territorial.

Se fijarán las plantillas, amortizando inflexiblemente el exceso de oficialidad que resulte.

Los sueldos de la oficialidad estarán siempre en relación con las necesidades de la vida y con el esfuerzo que se le demande; a mayor trabajo, mayor recompensa.

En la Escuela Superior de Guerra se obtendrá el diploma de Estado Mayor, que dará derecho a desempeñar el servicio correspondiente.

El Cuerpo de Estado Mayor será extinguido, y en adelante los oficiales diplomados compartirán su actividad en los servicios de Estado Mayor y en los Cuerpos de tropa, donde funcionarán preferentemente como instructores de cuadros.

El presupuesto de la Guerra será una fiel expresión de la organización militar; su norma y base será la claridad; de su simple lectura se deducirá la organización del ejército, la fuerza disponible y el coste de todos los servicios.

La proporción del presupuesto de la Guerra con los de los otros departamentos ministeriales será tal que los gastos de la defensa nacional no impidan el desarrollo y fomento de los grandes intereses materiales y económicos, fuente de la riqueza pública.

La burocracia militar quedará reducida a lo más esencial y será desempeñada en su mayor parte por los jefes y oficiales que hayan pasado a la reserva.

El material de guerra guardará la debida relación con el número de unidades que formen el ejército, y será tan perfecto y completo como el del ejército que esté mejor dotado en Europa.

Este material, en cuanto sea posible, será producto de la industria nacional. Se modificarán los programas y métodos de enseñanza en las Academias militares a fin de constituir escuelas esencialmente de aplicación militar.

Se modificará la estructura y los planes de la Escuela Superior de Guerra. Su profesorado se compondrá de especialistas en las materias que enseñen, que serán escogidos tanto en la clase militar como en la civil.

El Estado Mayor Central asumirá todas las funciones directivas y de organización del ejército bajo la responsabilidad constitucional del ministro de la Guerra.

El ejército de África será reclutado, en lo posible, por el sistema del voluntariado. Las tropas indígenas serán aumentadas.

Se habilitarán las bases navales y los puertos interiores que necesitan ser fortificados.

Se establecerán escuelas regimientales para la preparación de los oficiales y suboficiales de complemento. Estas Academias serán, ante todo, escuelas de

aplicación con estudios esencialmente prácticos, o por lo menos dando preferencia a éstos sobre los teóricos, pues su finalidad debe ser, no sólo formar oficiales instruidos, sino, sobre todo, buenos conductores de hombres.

La edad de los aspirantes a oficiales no será nunca menor de veintidós años. La Junta de Defensa nacional será necesariamente oída sobre todo cuanto se relacione con la organización del ejército y los principios fundamentales sobre los cuales esta organización debe basarse y además acerca de todas las finalidades que le están asignadas en el decreto de su creación.

Se establecerá una íntima relación entre los Estados Mayores del Ejército y los Estados Mayores del ejército y de la armada y el ministerio de Estado a fin de coordinar la organización de ejército de la marina con los fines de la política internacional.

\*\*\*

El conde de Romanones termina este resumen con las siguientes palabras:

«Muy entusiasta de que un día la Humanidad encuentre fórmulas para disminuir sus diferencias en la paz, por hoy estimo indispensable, para la existencia de las naciones, la organización de la fuerza, porque sigo creyendo, como digo al principio de este libro, que el hombre para el hombre será siempre lobo.»

## La política de negocios

### EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS A CUBA

HABANA, 8.—Ha llegado a esta capital el mayor general Crowder, a bordo del acorazado «Minnesota».

Mister Crowder trae una misión especial del presidente Wilson cerca del general Menocal, presidente de la República, con el fin de buscar una solución amistosa a los problemas financieros y políticos pendientes entre los dos países.

Se atribuye a este viaje una excepcional importancia.

## Seisenta obreros ahogados

BUENOS AIRES, 7.—Una lancha del ministerio de Obras públicas, que venía atracando al desembarcadero de los talleres, con carga y tripulada por cien obreros, zozobró, ahogándose sesenta de ellos. Los restantes, unos se salvaron a nado y los otros fueron recogidos por varias lanchas que acudieron en su auxilio.

El suceso ha causado en Buenos Aires honda impresión. Las familias de los desventurados, al enterarse de la noticia, han acudido al muelle, desarrollándose emocionantes escenas.

La mayoría de los ahogados eran casados y con hijos.

## Escuelas míticas

### EXPOSICION DE CERAMICA Y ARTES INDUSTRIALES

Esta tarde se inauguró en las Escuelas de Aguirre (Alcalá, 70) la Exposición de los trabajos hechos por los alumnos de la Escuela municipal de Cerámica y Artes industriales.

La Exposición estará abierta al público desde el día 8 al 15 de enero, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

### La fi bre de los negocios

## Otros bancos que suspenden pagos

PARIS, 8.—Telegrafian de Ginebra a «L'Echo de Paris» que la Banque Commerciale Genevoise ha suspendido pagos, a consecuencia de la desaparición de su apoderado general.

Telegrafian de Londres a «Le Journal» que el establecimiento bancario inglés British American Continental Bank ha suspendido pagos, habiendo anunciado que reembolsaría a todos sus cuenta-corrientistas.

MEXICO, 8.—La clausura del Paris México Bank ha sido producida por los grandes stocks de algodón, azúcar y otros productos, que han bajado de precio repentinamente.

Reabrirá sus puertas dentro de un mes, con objeto de hacer la liquidación de los créditos.

## Himnos socialistas

Contienen letra y música. Precio, 50 céntimos ejemplar.

- La Internacional.
- La Marsellesa de la Paz.
- Canto del Primero de Mayo.
- La Commune.

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando siempre 30 céntimos para el certificado.



## Unión General de Trabajadores

### :: Acuerdos del Pleno de delegados ::

Durante los días 3 y 4 se han celebrado cuatro sesiones del Comité nacional de la Unión General, en su local de la Casa del Pueblo, presidiendo todas ellas el compañero Pablo Iglesias, y asistiendo los delegados regionales y nacionales cuyos nombres ya hemos publicado, con la Comisión ejecutiva en pleno.

#### GESTION DE LA COMISION EJECUTIVA

Fue aprobada por unanimidad. El delegado de la Federación de obreros en piel, compañero Miguez, pidió explicaciones acerca de la intervención de la Unión en la huelga de Riotinto, y Largo Caballero dió las siguientes: La huelga de Riotinto fué declarada sin la intervención del Sindicato adherido a la Unión General. Surgió con un plan de reclamaciones que pasaban de ochenta, sin organización que la encarezca, sin medios de resistencia. La Unión envió allí a su secretario general, y la Comisión de huelga rechazó la intervención del organismo nacional, con el cual es indudable estaba conforme la mayoría de aquellos trabajadores.

La Federación minera, más tarde, mandó a los compañeros José María Suárez y Ramón González Peña, quienes ofrecieron solidaridad moral y material en las proporciones, que la huelga no hubiera sido vencida sino cuando el Gobierno y la Empresa de Riotinto hubieran derrochado a todos los Sindicatos de la Federación minera. Los que dirigían el movimiento rechazaron los ofrecimientos de los delegados mineros. Sólo pedían auxilio económico, negándose a concebir representación en la Comisión de huelga a nuestros compañeros de aquella zona minera, a pretexto de rechazar a los políticos, a pesar de que no seguían igual conducta con otros elementos de significación burguesa.

Allí fueron los compañeros Egocheaga y Lamonedá, a los que les sucedió exactamente igual, hasta que la Confederación del Trabajo mandó a Madrid una Delegación, formada por Albert, González y Seguí, que cuando se trasladó a Riotinto con los representantes de la Unión, compañeros Núñez Tomás y Trián Gómez, desautorizó a aquella Comisión de huelga.

Pero ya era tarde. La huelga estaba en un momento de extrema debilidad. El concurso económico que se les ofreció por parte de la Confederación no pudo llegar, y el de la Unión, que no cesó, alcanzando una cifra superior a 125.000 pesetas, no era suficiente para contener la desbandada.

La Comisión de huelga no quiso negociar sobre las bases del Sr. Palacios, no quiso ir a Sevilla ni venir a Madrid. No se dió cuenta de que era y es un movimiento de gran complejidad el de Riotinto, que tiene características especiales de aspecto político que la Compañía maneja en su propio beneficio.

La Unión General ha hecho por los hijos de los huelguistas, por los huelguistas mismos, cuando ha creído de su deber. Si hay error o responsabilidades que exigir no pueden recaer sobre la Federación minera ni sobre la Unión General.

Finalmente, pensamos en seguir ayudando a aquellos camaradas para que se reorganicen y puedan luchar en buenas condiciones contra la despiadada Compañía de Riotinto. En ese sentido sabemos que actuará también la Federación minera.

Más tarde, hace unas semanas, quisieron concluir la huelga, en Madrid, con el ministro del Trabajo y sobre las bases del Sr. Palacios; pero la Compañía, cada vez más soberbia, se negó a ir al ministerio a discutir esas bases, no haciendo más concesiones que las ya concedidas. No quiso recibir con la Comisión mas que a los que eran obreros de sus minas, rechazando también a los llamados elementos políticos de Nerva.

Por unanimidad fué sancionada por el Pleno la conducta de la Comisión ejecutiva en esta cuestión.

Algunos delegados hicieron constar que en sus regiones respectivas hubo dudas acerca de si la huelga de Riotinto estaba o no dirigida por la Unión General, y la Ejecutiva replicó que esas dudas estaban basadas en que la Ejecutiva, mientras la huelga se mantenía, no quiso publicar la verdad de lo sucedido, para que la moral de los huelguistas no sufriese, dando para cuando fuera oportuno explicar la conducta de la Unión, que puede probar documental y su interés y su deseo de contribuir a la victoria de aquel movimiento obrero.

En este sentido se convino en dar a esta cuestión la mayor publicidad, para que se informe exactamente toda la organización.

Se discutieron extensamente los incidentes a que dió motivo el intento de huelga general para secundar la ordenada por la Confederación del Trabajo, y todos los miembros del Comité nacional sancionaron con su voto la actuación de la Ejecutiva y de los delegados que con ella acordaron no secundar un movimiento declarado sin la previa consulta a la organización obrera adherida a la Unión.

El Comité acordó por unanimidad lo siguiente:

Primero. Aprobación de la conducta seguida por la Comisión ejecutiva en todo lo actuado respecto al pacto que la Confederación del Trabajo rompió recientemente.

Segundo. Declarar que la Comisión

ejecutiva dejó cumplida en esas gestiones el plausibile acuerdo del último Congreso de la Unión General, encaminado a conseguir la fusión de los organismos obreros españoles reconocedores de la lucha de clases, e igualmente afirmar que ante la actitud tomada por la Confederación del Trabajo, de violenta e injusta hostilidad hacia la Unión, no proceda de momento que se entablen negociaciones para concertar fusiones, notoriamente imposibles en las actuales circunstancias, ni para sellar pactos que, observados leal y honradamente por la Unión, pretenden aprovecharlos ciertos grupos anónimos e irresponsables para arrastrarla a movimientos en cuya iniciativa ni se encuentra ni se interesa la Unión General.

Tercero. Declarar asimismo que, en virtud de la ruptura del pacto, las organizaciones de la Unión General deben moverse con máxima libertad, no sólo para preconizar las ventajas, cada día más contrastadas por la realidad, de la táctica y los procedimientos de lucha usuales en la Unión, sino también para defender su vida y su progreso contra los ataques de quienes pretenden quebrantarlo por medio de la injuria y del terror, o utilizando la acción de núcleos perturbadores insertados en las mismas colectividades; y

Cuarto. Publicar un manifiesto protestando enérgicamente contra la política represiva del Gobierno y reclamando la inmediata restauración de la normalidad constitucional, en cuyo desenvolvimiento tienen su cuna daños para los cuales es gran amparo la clandestinidad en que por fuerza han de vivir las organizaciones obreras perseguidas.

#### CAMPANA CONTRA EL GOBIERNO

La Comisión ejecutiva expuso con todo detalle el estado de la organización obrera después de la pasada huelga general decretada por la Confederación.

Como el Gobierno no autoriza actos de protesta, ejerce la previa censura en EL SOCIALISTA, persigue a la organización, deporta a trabajadores y clausura Centros obreros, es deber de las entidades de la Unión General protestar contra esa conducta en cuantos organismos sea posible, hasta conseguir el restablecimiento de las garantías constitucionales, y a ese efecto, además, se hará un llamamiento de carácter nacional a la organización para que suscriba un documento oficial de protesta contra el Gobierno, documento que colectivamente entregará en su día la Unión General, para hacer cuanto de ella dependa en favor del restablecimiento de las garantías constitucionales.

Fue acordado por unanimidad aceptar la propuesta de la Ejecutiva, y encargarse a la redacción de un manifiesto protestando enérgicamente contra la política represiva del Gobierno y reclamando la inmediata restauración de la normalidad constitucional.

#### ¿SE DEBE ASISTIR A LA CONFERENCIA DE GINEBRA?

Este era un punto a tratar por el Comité nacional.

En el último Congreso de la Unión se acordó que se consultara a las Secciones si se había de asistir o no a esta Conferencia, y de conformidad con ese acuerdo se decidió hacer la consulta, con el criterio favorable del Comité nacional, que cree de conveniencia acudir a la Conferencia de Ginebra, como harán las Centrales sindicales de todos los demás países, según acuerdo de la Internacional Sindical, que se ha reunido en Londres recientemente.

El orden del día de esa Conferencia es el siguiente:

«Primero. Reforma de la constitución del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

Segundo. Cuestiones agrícolas.

a) Adaptación al trabajo agrícola de las decisiones de Washington.

1.º Reglamentación de las horas de trabajo.

2.º Medios de prevenir el paro y de remediar sus consecuencias.

3.º Protección de las mujeres y de los niños.

b) Enseñanza técnica agrícola.

c) Alojamiento y dormitorio de los trabajadores agrícolas.

d) Garantía de los derechos de asociación y coalición.

e) Protección contra los accidentes, las enfermedades, la invalidez y la vejez.

Tercero. a) Desinfección de las lanas contaminadas por los esporos carbuncosos.

b) Prohibición del empleo del albayalde en la pintura.

Cuarto. Descanso semanal en la industria y el comercio.

Quinto. a) Prohibición del empleo de personas menores de dieciocho años en los trabajos de paños y calderas.

b) Inspección médica obligatoria de los niños empleados a bordo de los buques.

Los puntos más interesantes de ese orden del día fueron propuestos por la Delegación española en la Conferencia de Washington.

Los compañeros Lamonedá y García

Quejido hicieron constar su voto en contra de este acuerdo.

#### RELACIONES INTERNACIONALES

Los compañeros Besteiro y Largo Caballero dieron cuenta de su gestión en el Congreso Internacional Sindical de Londres, exponiendo los trabajos que han realizado cerca de la Internacional Sindical y de la Oficina del Trabajo, que preside Thomas, para que presionen sobre el Gobierno español y le obliguen a respetar la legislación social y los derechos constitucionales, según los acuerdos de Washington.

La Internacional Sindical, cuyo documento de protesta contra la conducta del Gobierno español es conocido, está informada por medio de una Memoria que remitió la Secretaría de la Unión de los atropellos del Poder público en España, y la Unión General, en relación con las fuerzas obreras del mundo, seguirá atenta los actos del Gobierno, para reclamar la solidaridad que sea precisa, a fin de impedir que siga prosperando una política de agresividad contra el movimiento obrero.

La Oficina del Trabajo, que preside Alberto Thomas, y con la cual estamos en relaciones, hará, por su parte, la reclamación oportuna cerca del Gobierno de España en el mismo sentido, a petición de la Unión General.

En opinión de Besteiro y de Largo Caballero conviene que cada día sean más constantes y regulares las comunicaciones obreras de la Unión con las organizaciones obreras del extranjero y en especialidad con la Internacional Sindical, que reúne en su seno 30 millones de trabajadores, a pesar de la ausencia de la Delegación norteamericana, de marcado espíritu conservador.

Sólo la Delegación italiana y la norteamericana han discrepado de algunos de los acuerdos adoptados en Londres, que reunieron el resto de la totalidad de los votos.

La Internacional Sindical tiene intervención en la Oficina del Trabajo, y las Centrales nacionales acudirán a la Conferencia de Ginebra.

El Pleno aprobó por unanimidad la gestión de los delegados de la Unión en la Internacional Sindical.

#### CONSTITUCION DE UN CONSEJO ECONOMICO

De acuerdo con lo aprobado por el pasado Congreso de la Unión General, se autorizó a la Comisión ejecutiva para que realice los trabajos necesarios al objeto de constituir un Grupo de intelectuales que auxilien a la Unión General en el estudio de los diversos problemas de la Economía nacional.

Lamonedá propuso, y se aprobó, que las Federaciones nacionales procuren hacer un estudio de socialización de sus respectivas industrias. Desde luego, los miembros de la hulla se comprometen a traer al Pleno de la Unión, en su próxima sesión, un proyecto en este sentido.

Lamonedá indicó la conveniencia de que el Consejo de Economía, cuando funcione, tenga representación en provincias.

Azorín ofreció su concurso personal para la formación de ese Grupo de auxiliares técnicos de la obra que desea llevar a cabo la Unión General.

También hubo unanimidad al resolver esta cuestión de acuerdo con lo propuesto por la Ejecutiva.

#### CREACION DE UN PERIODICO PARA LA UNION GENERAL

Sobre este asunto hubo dos tendencias en la discusión: una, que defendió Prieto, consistió en que la Unión General tenga un semanario propio y que en él haga la defensa de sus ideales y la propaganda de sus ideas, y otra, que propugnaba la Ejecutiva, para llegar a un convenio con el Comité nacional del Partido Socialista y conseguir de él que cada a la Unión la cuarta plana de EL SOCIALISTA, siendo de cuenta de este organismo los gastos de redacción de esa plana, que se publicaría bajo la sola responsabilidad de la Ejecutiva de la Unión, con completa autonomía del resto del periódico.

La propuesta de Prieto fué rechazada, quedando facultada la Ejecutiva para hacer los trabajos necesarios cerca del Comité del Partido y llegar con él a un acuerdo en el sentido indicado.

#### CREACION DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS

Se acordó, por unanimidad, crear la Federación de trabajadores agrícolas, que funcionará con su reglamento propio, sus Congresos nacionales, regionales y provinciales, y tendrá su Comisión ejecutiva en la de la Unión General, y su cretaria será la de este organismo, en una Sección especial.

Las Secciones agrarias no tendrán que pagar ninguna cuota especial, y bastará que pertenezcan a la Unión para que ingresen, automáticamente, en la Federación nacional. La Unión costeará los gastos de la Federación, y para hacer propaganda entre los obreros del campo se abrirá una suscripción, cuyos fondos se destinan exclusivamente a esa necesidad, que tanto se deja sentir.

La Comisión ejecutiva hará los trabajos encaminados a llevar a la práctica estos acuerdos, poniéndolos en relaciones con las Secciones agrarias que pertenecen a la Unión General.

#### JUNTA DE ARANCELES

Indalecio Prieto, que pertenece a la Junta de Aranceles y Valoraciones, dió

cuenta de su gestión, y pidió opinión al Comité nacional sobre los problemas que plantea el régimen arancelario que está en elaboración.

Se aprobó la gestión de Prieto, autorizándole para que emita el voto en las sucesivas reuniones con arreglo a su criterio, inspirándose en la defensa de los intereses de los trabajadores y en la necesidad de abaratar la vida cuanto sea posible.

#### VOCALES DEL INSTITUTO

Lamonedá propuso que los vocales del Instituto y los demás delegados que las Secciones de la Unión tienen en los diversos organismos oficiales se retiren circunstancialmente de dichos sitios hasta que el Gobierno cambie de actitud con la organización obrera.

Los compañeros Prieto, Caballero, Besteiro y Sabarritu combatieron ese criterio, que fué desechado por 17 votos contra dos y una abstención.

En su consecuencia, el acuerdo fué el de acudir al Instituto y en él protestar contra la actitud del Gobierno, protesta que se deberá llevar a cabo en todos los organismos en que haya representación obrera.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el compañero Iglesias dió por terminadas las tareas del Comité nacional de la Unión General.

### Instituto de Reformas Sociales

El Instituto de Reformas Sociales nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Conforme a lo dispuesto por real orden del ministerio del Trabajo fecha 14 de diciembre último, el Pleno del Instituto de Reformas Sociales se reunirá el día 10 del corriente, a las cuatro y media de la tarde, en el local del Colegio Médico de la provincia de Madrid (Mayor, 1), para celebrar la primera de las dos asambleas anuales que determina el real decreto de 14 de octubre de 1919.

En esta reunión tomarán posesión de sus cargos los nuevos vocales nombrados por real decreto, en representación del Gobierno; los proclamados en virtud de las elecciones recientemente verificadas por las Asociaciones patronales y obreras, y los designados por las Corporaciones invitadas a colaborar en la obra del Instituto.

### Los libros del Registro civil

La "Gaceta" publica la siguiente real orden del ministerio de Gracia y Justicia:

«1.º Los libros que, conforme a la ley del Registro civil, han de llevarse en cada una de las cuatro Secciones del mismo serán uniformes en todos los Juzgados municipales.

Los correspondientes a las Secciones de nacimientos, matrimonios y defunciones serán impresos; constarán de 400 hojas de papel común del tamaño del sellado, con un margen en blanco de la tercera parte de la plana, cortándose en cada página de ellas un acta, con arreglo a los modelos 1, 2 y 3 que acompañan a esta disposición.

Todas las hojas se foliarán y se llamarán con el del Juzgado de primera instancia, destinándose la primera y la última que estarán en blanco, para las diligencias de apertura y cierre, que se ajustarán a lo prevenido en la ley y reglamento del Registro civil.

Al dorso de la hoja destinada a la diligencia de apertura de cada libro de inscripciones se consignarán impresas las observaciones que se fijan al pie de cada modelo de inscripción.

2.º Los libros de la Sección de ciudadanías y vecindad civil se llevarán en blanco, en igual forma que en la actualidad.

3.º Las transcripciones de certificados de nacimiento, matrimonio y defunción, inscripciones de matrimonio civil, sentencias de divorcio y cualesquiera otras disposiciones que deban tener constancia en el Registro civil se harán en la hoja u hojas y libro correspondiente y en el espacio en blanco destinado a las anotaciones marginales.

La parte impresa de cada página en las hojas que se inventan en estas transcripciones se inutilizará trazando sobre el impreso, en toda su extensión, dos líneas de tinta cruzadas en forma de aspa; en los cuatro ángulos se estampará el sello del Juzgado municipal, y en la parte inferior se escribirá, con caracteres claros, la palabra "inutilizado" firmando a continuación el juez municipal y el secretario.

4.º La parte impresa de las actas que por cualquier circunstancia no se utilice se tachará, pasando sobre ella una línea de tinta, y se salvarán al final en la forma prevenida en el reglamento para la ejecución de la ley del Registro civil.

5.º Cuando haya de extenderse en el margen alguna transcripción o inscripción de matrimonio civil se estamparán las notas marginales a continuación del asiento, y si no hubiera espacio suficiente se continuará en el margen destinado a estos efectos de la primera hoja utilizable, tachando la parte impresa en la forma ordenada con las oportunas referencias.

6.º Cuando en las inscripciones hayan de hacerse constar datos o circunstancias extraordinarias que por su extensión no quepan en los espacios de impreso se consignarán por medio de nota marginal, que será firmada por las mismas personas que suscriban la inscripción.

7.º Cada libro deberá contener al final, y después de la hoja destinada a la diligencia de cierre, un índice alfabético en la forma prevenida en el art. 15 del reglamento del Registro civil; y

8.º Los libros a que se refiere el núm. 1.º de esta disposición empezarán a usarse a medida que se vayan cerrando los que actualmente se utilizan en las distintas Secciones del Registro civil.

EL SOCIALISTA.—TEL. 15-77-J.

## La crisis de trabajo y los conflictos sociales

### LOS DELITOS SOCIALES EN GATA-LUNA.—VISTA DE UNA CAUSA CONTRA PESTAÑA

BARCELONA, 8.—Ayer se verificó ante la Sección segunda de la Audiencia la causa seguida contra Angel Pestaña por la celebración de un mitin de obreros del arte fabrici en la Casa del Pueblo el 18 de junio de 1916, y de una manifestación organizada a la salida de dicho acto.

Pidió el fiscal cuatro meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa por haberse celebrado el mitin, y dos meses y un día de arresto mayor y 150 pesetas de multa por la manifestación.

Defendió a Pestaña el Sr. García Teruel, quien solicitó la absolución de aquél.

### REUNION DISUELTA. OCHO SINDICALISTAS DETENIDOS

BARCELONA, 8.—Fuerzas de seguridad y guardia civil sorprendieron ayer una reunión que en el sitio denominado La Fuente del Cuervo, de Guimardó, celebraban varios significados sindicalistas, con el fin de tomar medidas contra los individuos del arte fabrici que en la asamblea celebrada el día 1.º del actual acordaron separarse del Sindicato único.

Quedaron detenidos ocho de los que tomaban parte en la reunión.

Se les ocuparon notas y cartas dirigidas a varios compañeros que están recluidos en la prisión celular.

Los detenidos se llaman: José Comelles, Jacinto Camps, José La Cueva, Antonio Serra, Esteban Fortany, Enrique Estebarri, Francisco Catalán y Juan Moreno. Todos fueron fichados en la Jefatura Superior e ingresaron en la cárcel, a disposición del gobernador civil.

### LOS SUPUESTOS DELINCUENTES. ORDENES DE LIBERTAD

BARCELONA, 8.—El juez fiscal señor Chávarri ha decretado la libertad del delegado del Sindicato de transportes, Pedro Perry Pedron, que se hallaba rígidamente incomunicado en los calabozos del Palacio de Justicia por creerse complicado en la agresión a un obrero carretero.

También han quedado en libertad Jaime Oliveras y Salvador Figueras, por no resultar comprobada su participación en el hallazgo de una bomba recogida el viernes último por la policía en la Gran Vía Layetana.

### CONTRA UN SINDICALISTA CATOLICO

BARCELONA, 8.—Ha ingresado en la prisión celular, rígidamente incomunicado, Pedro Bordoy, miembro del Sindicato libre, a quien se supora complicación en la agresión de que fué víctima el obrero Olegario Miró en la calle de Estévez, cuando se dirigía a la fábrica de productos químicos del Sr. Argenti, donde trabajaba.

### INTENSA MISERIA.—LA PARALIZACION DE LAS MINAS EN CARTAGENA

CARTAGENA, 8.—Se ha agravado extraordinariamente la situación de la industria minera de esta región, a causa de la deprecación de los minerales en los mercados extranjeros.

En los últimos días, muchas minas suspendieron sus trabajos definitivamente, despidiendo a 700 sólo en las encavadas entre los pueblos de El Descargador y de El Estrecho, y pasando, en total, de un millar los que huelgan forzosamente.

Centenares de familias se dedican a pedir limosna, como único recurso para atender a su sostenimiento.

### REGLAMACIONES DE LOS TRABAJADORES DEL MUELLE EN SEVILLA

SEVILLA, 8.—Ayer, a mediodía, quedaron normalizadas las faenas del trabajo en el muelle. Los obreros han enviado a sus patronos unas peticiones de jornal mínimo de 20 pesetas diarias y seis por cada hora extraordinaria.

Dan de plazo para la respuesta hasta el lunes próximo.

### Sindicato metálgico de Guipúzcoa

El ingeniero mecánico Francisco Masillón, de la casa F. y E. Dailomagne, minas de San Narciso y talleres, Irún, ha publicado en la prensa belga un anuncio diciéndo que en ese pueblo hacen falta obreros que encontrarán trabajo en buenas condiciones.

Advertimos que ese reclamo es un engaño, cuya refutación en la prensa belga hemos solicitado de la Federación Nacional metalúrgica de ese país.

Francisco Masillón, de quien tenemos antecedentes que dejan mucho que desear, hace trabajar a los obreros once horas, y de ellos es más un régimen que un patrono, por lo cual no los encuentra aquí y ha apelado al engaño del comunismo o reclamo en la prensa belga.

Separado así los camaradas españoles y no se dejan engañar, pues, aparte de lo dicho, en Guipúzcoa hay metalúrgicos parados por crisis de la industria.

País, 6 enero 1921.—El Comité ejecutivo.

### Movimiento social

#### LAS AGRUPACIONES SOCIALISTAS

CUEVAS DEL RECERRO.—Acaba de ser renovada la Junta directiva de esta Agrupación, formando parte de la misma los compañeros Diego Fuentes Ortega, como presidente, y José Ponce Perujo, en calidad de secretario.

Estos compañeros se preocupan de la situación del periódico y atenderán con entusiasmo a la propaganda de nuestras ideas.

### IMPORTANTE

La Sociedad de obreros del ramo de construcción, de Vivero, pone en conocimiento de todas las Sociedades obreras del ramo y similares que ha declarado el boicot al maestro de obras de aquella localidad D. Manuel Diaz, por no cumplir un acuerdo de la Sociedad sobre subida de jornales, por lo que se ruega a todos los obreros no vayan a trabajar a Vivero para el citado maestro.

### M. Roca

fotógrafo, calle de Tetuán, 20, Madrid. Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas de 1911.

**Cognac SERRES**

**PREFERIDOS POR EL PUBLICO**

**R. Vega. GIJON**

IMPRENTA DE EL PAIS, MADERA, 8.

IMPRESIONADO POR EL PAIS, MADERA, 8.

### ADMINISTRACION

#### CORRESPONDENCIA

AROCHE.—Agrupación Socialista, Recibidas 17, 50 pesetas.

ALMERIA.—F. Godoy, Recibidas 15,65 pesetas.

CARIZO.—Jacinto Fernández, Recibidas 9 pesetas.

UTRERA.—Casa republicana social, Recibidas 9 pesetas. Pagada suscripción hasta 31 de marzo de 1921.

ORENSE.—Manual Suárez, Recibidas 9 pesetas.

MATILLA DE LOS CAÑOS.—Juana Fuentes Romero, Recibidas 9 pesetas.

NOYA.—Juan Pérez Fernández, Recibidas 30,65 pesetas. Pagada suscripción hasta 31 de diciembre de 1920.

GALLARTA.—Sindicato minero Recibidas 38,65 pesetas. Pagado hasta 31 de diciembre de 1920.

OVIEDO.—José Martín, Recibidas 10 pesetas. Ademas 65 céntimos.

VILASECA.—Sociedad de agricultores, Recibidas 24,65 pesetas.

ALMENDRAL.—Sociedad obrera "El Despertar", Recibidas 15 pesetas.

BILBAO.—Cipriano Infante, Recibidas 9 pesetas.

ESCOZAR.—Sociedad agrícola Cooperativa, Recibidas 6,65 pesetas.

COIN.—Sociedad de albañiles, Recibidas 6 pesetas.

SEGOVIA.—Sociedad del Arte de Imprimir, Recibidas 9 pesetas.

CANALS.—Sociedad obrera de Socorros mutuos, Recibidas 30,65 pesetas.

SELVIELLA.—Rafael Martínez Vega, Recibidas 20,65 pesetas. Pagada suscripción hasta 30 de junio de 1921.

SANTA AMALIA.—Sociedad "La Humanitaria", Recibidas 18 pesetas.

SEGOVIA.—Agapito Marazuela, Recibidas 9 pesetas.

GAVARDA.—Sociedad de trabajadores, Recibidas 6 pesetas.

### Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sursuales: Bidebarrieta, Arragueta 3; Calentón 18; Bidebarrieta, 8.

### Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sursuales: Bidebarrieta, Arragueta 3; Calentón 18; Bidebarrieta, 8.

IMPRESIONADO POR EL PAIS, MADERA, 8.